

ACTA DE ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 PREVIA A LA DELIVERACIÓN PÚBLICA

Entrega a la Asamblea Ciudadana Local o quien haga sus veces (representantes de la ciudadanía),
previa a la deliberación pública · Período 2025

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril de 2026, siendo las 18h00, en la sala de reuniones de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico, **Quito Turismo**, se realiza la entrega formal del Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al periodo de gestión 2025 a los representantes de la ciudadanía designados en las Comisiones Mixtas, con el objeto de garantizar su revisión con la debida anticipación al evento de deliberación pública.

La presente entrega se realiza en cumplimiento del Reglamento de Rendición de Cuentas vigente, expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 de 28 de enero de 2026, las cuales disponen que el informe aprobado por la máxima autoridad debe entregarse a la Asamblea Local Ciudadana —o a quien haga sus veces— con anticipación al evento de deliberación pública. Dado que Quito Turismo, en su calidad de empresa pública metropolitana, los representantes ciudadanos designados en las Comisiones Mixtas conformadas mediante Acta suscrita el 31 de marzo de 2026.

Comparecen:

Por parte de Quito Turismo (entrega):

- **Richard Correa** — Director de Planificación Estratégica e Información (Coordinador del proceso de Rendición de Cuentas 2025).

Por parte de la Ciudadanía (recibe):

- **Camilo Martínez** — Delegado Ciudadano de la Comisión Mixta 1.
- **Jorge Alvarado** — Delegado Ciudadano de la Comisión Mixta 2.

Antecedentes:

1. Mediante la Resolución No. EPMGDT-GG-ER-2025-004 se delegó al equipo técnico responsable del proceso de Rendición de Cuentas 2025.
2. La Comisión Mixta 1 acompañó y validó la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas 2025.
3. El Informe Preliminar fue remitido a la Gerencia General el 22 de abril de 2026 y aprobado formalmente por la máxima autoridad el 29 de abril de 2026.
4. El evento de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana se encuentra previsto para el viernes 15 de mayo de 2026.

Objeto y detalle de la entrega:

En virtud de lo anterior, Quito Turismo hace entrega formal a los representantes de la ciudadanía de la siguiente documentación, aprobada por la máxima autoridad institucional:

- **Informe Narrativo de Rendición de Cuentas 2025** (Informe Preliminar aprobado).
- **Formulario de Rendición de Cuentas del CPCCS**, debidamente llenado, con sus respectivos medios de verificación.

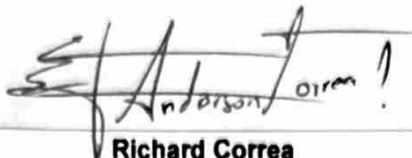
Se deja constancia de que esta entrega se efectúa con anticipación al evento de deliberación pública previsto para el 15 de mayo de 2026. Adicionalmente, el informe será publicado y difundido a través de los canales institucionales (sitio web, redes sociales y correo masivo) para el acceso irrestricto de la ciudadanía.

Para constancia de lo actuado y como respaldo verificable de la entrega previa del informe a los representantes de la ciudadanía, suscriben la presente Acta los comparecientes, en unidad de acto.

Firmas:

Por la entrega — Quito Turismo:

Coordinador del Proceso de Rendición de Cuentas 2025

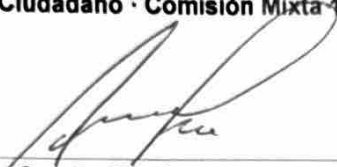


Richard Correa

Director de Planificación Estratégica e Información

Por la recepción — Representantes de la Ciudadanía:

Delegado Ciudadano · Comisión Mixta 1



Camilo Martínez
Ciudadano

Delegado Ciudadano · Comisión Mixta 2



Jorge Alvarado
Ciudadano